

INMINENCIA DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Con la designación de la Mesa provisional, quedó ayer constituido interinamente el Congreso. Han fallado los vaticinios de algunos agoreros, que se atrevían a pronosticar que estas Cortes no llegarían a constituirse, porque es de advertir que las Cortes de 1936 han nacido envueltas en la misma nube de negros augurios que las de 1931. Uno de los que se entregaban con mayor porfía a las profecías catastróficas era el señor Gil Robles, cuyo pánico tiene estos días frecuentes expresiones en apremiantísimas llamadas por teléfono a personajes de la situación.

Cabiendo llevar la discusión de actas con bastante celeridad por las facilidades que para ello da el nuevo reglamento, la semana próxima podrá la Cámara quedar definitivamente constituida.

Acto seguido, sin que pueda interponerse entonces ningún otro debate, las Cortes, conforme dispone el artículo 81 de la Constitución, habrán de examinar y resolver sobre el decreto de disolución de las anteriores.

No parece probable que la mayoría se pronuncie contra esta disolución, que fué reclamada muchas veces por todos los partidos que forman el Frente Popular; pero sí puede haber un voto desfavorable a la tesis sustentada en dicho decreto por el Presidente de la República de que con su última disolución no agotó la facultad que el mismo artículo constitucional le confiere de disolver las Cortes dos veces como máximo durante su mandato, por estimar que en ese cupo no debe incluirse la disolución de las Cortes Constituyentes. Las declaraciones que en sentido contrario tienen hechas en público, no solamente los partidos del Frente Popular, sino también casi todos los de las oposiciones, aseguran una resolución de la Cámara opuesta en absoluto al criterio del Presidente de la República.

Se adoptará esa resolución o se sos-

layará el problema? Es difícil soslayarlo, porque aun cuando no sea indispensable la resolución, ésta puede provocarla cualquier diputado y es de creer que no falten voluntarios.

En ese caso, aunque el acuerdo, por no referirse de modo concreto a la pertinencia del decreto de disolución, no lleve aneja la destitución del Presidente de la República, quebrantará la autoridad de éste ya que tal acuerdo equivaldría a una solemne desautorización. Procederá, pues, el reemplazo.

Luego del Consejo celebrado ayer por la mañana en Palacio, que ha dejado amarguísimo sabor de boca a todos los ministros, se tiene por más segura una próxima elección presidencial, ya que hay situaciones que no pueden materialmente prolongarse, por muy buena voluntad que para lograrlo se ponga.

Van, pues, a confirmarse plenamente nuestros anuncios de que seguirían, una muy cerca de otra, dos elecciones de carácter general: la de los Ayuntamientos y la elección presidencial. Y a muy corta distancia de ambas, unas elecciones parciales donde habrán de anularse las legislativas. La primera tiene ya señalada la fecha del 12 de Abril. Calculando plazos, puede suponerse que la elección de Presidente se verifique un mes más tarde. Después vendrán las elecciones legislativas parciales, porque no hay tiempo para intercalarlas entre las dos magnas contiendas.

Para que las cosas se desenvuelvan así, requiérese una condición: que los partidos de izquierda se pongan de acuerdo en la designación del candidato a la Presidencia. Ante la posible, probable, casi segura inminencia del suceso, habrá que entablar con toda rapidez las correspondientes negociaciones, aún no iniciadas, porque sería absurdo que aquél nos cogiera mano sobre mano.

(De «El Liberal» de Bilbao)

Glosas madrileñas

Portela, Sociedad Anónima

Parece que de nuevo surge este movimiento de concentración que tendrá por eje al señor Portela Valladares.

La idea de fundir en una a las minorías centrista, agraria y lerrouxista tropezaba con la dificultad insuperable de que los diputados que integran estos grupos tienen sobre sus actas la misma posesión que pueden acreditar sobre la Alhambra granadina.

Las actas portelistas, agrarias y lerrouxistas han sido conquistadas con tan espantoso heroísmo, que a estas horas son algo así como uno de esos carteles de ciegos en donde se relatan sucesos espeluznantes.

Si se coleccionaran tienen la categoría del folleto truculento que se proporciona por entregas, integrando cada una de ellas un capítulo que si se pone en verso y se vende en la plaza Mayor a cinco céntimos la primera y segunda parte, podría resolver plenamente el problema de la mendicidad callejera.

Esta circunstancia retrasa la fusión de las minorías. Constituir ese poderoso grupo, como constituir una Sociedad anónima con finalidades mercantiles, requiere la aportación de capital. ¿Son realmente capitalistas las actas portelistas, agrarias y lerrouxistas? Ni siquiera hay formas de darles valor, pensando en lo que han costado, porque han salido bastante baratas.

No se ha podido constituir la Sociedad anónima parlamentaria; pero se formará rápidamente. Para robustecerla, para darle fuerza y empuje, tal vez entre en ella don Melquiades, en cuyo caso nadie puede dudar de que se habrá conseguido un formidable instrumento político.

Se medita ahora si convendría que don Melquiades quedara como un imponente Himalaya, aislado y soberbio, que atemoriza por su magnitud, o sería preferible emparejarlo con el señor Estebanex, que es un gran isleño para el que no se encuentra antagonista.

El dilema tal vez se resuelva llevándose el señor Portela, que se ha propuesto reunir la mejor galería pictórica de gusto clásico.

Con sigilo, con extraordinaria reserva, se llevan a cabo los trabajos de fusión. Se quiere dar al país la sorpresa de aparecer un día en la jubilosa actitud nupcial que coronará esta etapa preparatoria. Los obstáculos se van venciendo y las dificultades desaparecen ante el firme entusiasmo de los conjurados.

Si había algún recelo, si existía alguna discrepancia y si se atisbaba cualquier resistencia, no ha habido otro remedio que saltar por encima de ella, porque estos señores quieren estar dentro de la ley, y desde que se dictó el decreto sobre yunteros han comprendido que tienen que unirse.

Retintín.

Madrid, Marzo 1936.

La labor de nuestros diputados

Los diputados a Cortes del Frente Popular nos comunican que han conseguido del ministerio de Trabajo la concesión de 20.949'96 pesetas para la realización de las obras de traída de aguas del pueblo de Arbanés.

Nos apresuramos a comunicar tan grata noticia a los vecinos de ese simpático pueblo y a felicitar a nuestros diputados por el éxito de sus gestiones.

Ayer, en el Ayuntamiento

La sesión del Pleno municipal

Presidió el alcalde señor Sender, asistiendo los concejales señores Coll, Carderera, Santamaría, Bonet Lacasa, Bescós, Arenas, Ferrer Gracia, Franco y Asún.

Informes de las Comisiones

Se leyó uno de Hacienda y Policía Urbana sobre conveniencia de traslado de una Comisión a Madrid para gestionar la concesión del anticipo solicitado con destino a la construcción de una zona de casas baratas. Se aprobó.

El servicio de ferrocarriles

Suscrita por el concejal don Mariano Santamaría, se leyó la siguiente e interesante moción:

Al Excmo. Ayuntamiento:

El concejal que suscribe tiene el honor de somer a la consideración del excelentísimo Ayuntamiento la

Desde Coscojuela de Fantova

A mis manos ha llegado una nota publicada en el periódico «La Tierra» de Huesca del día 1.º del mes actual, que dice así:

«Hemos recibido una carta de Coscojuela de Fantova, en la que se nos dice que el furor extremista está realizando allí hechos que no pueden ser tolerados. Según dice nuestro comunicante, un grupo que capitanea un tal Miguel Blasco ha procedido a la expulsión del digno cura párroco del pueblo, que llevaba allí más de treinta y cinco años de residencia y cuenta con 70 de edad; al maestro nacional, al secretario del Ayuntamiento, al practicante titular y a uno de los contribuyentes del pueblo».

El objeto de esta nota es aclarar con pocas palabras lo que los señores de «La Tierra» han dejado de añadir en la referencia.

Sí, señores; el furor extremista «de-rechista» ha estado realizando una continua labor de persecución y de violencia contra «el tal» Miguel Blasco y contra la mayoría del vecindario, desde Noviembre de 1934 a Febrero de 1936. Su labor ha sido tan «beneficiosa» para el Municipio, que los bienes comunales estaban completamente abandonados y las calles pavimentadas por los «zurdos» en 1933 imposibles de transitar. De los fondos municipales han dispuesto a gusto y capricho hasta tal punto, que el presidente de la Gestora, «incapacitado», ha sido procesado por malversación de fondos por la Audiencia de Huesca. «Capitis diminutio».

El tal Miguel Blasco, «capitán de la banda», se llama Miguel Blasco Balfagón; es bachiller, funcionario por oposición de los Cuerpos de Secretarios de Ayuntamiento y de Juzgado municipal y estudiante de Derecho.

El grupo que capitanea es el pueblo, que está harto de caciques y ramplonerías que en un gesto gallardo y viril ha querido limpiar de una vez y para siempre los viejos vicios y procedimientos.

El practicante titular es un aprendiz de barbero que no pudo soñar jamás le fuese concedido por «La Tierra» tal título académico.

Y la fechoría consistió en que no quisieron aguardar a que el pueblo les demostrase su cariño y simpatía y hubo quien, como ese «infrapracticante», se marchó sin que nadie dijese esta boca es mía. ¿Motivos? Sus hechos y hazañas de un año, dos meses y veinte días de administración «straperlista».

M. Blasco.

Coscojuela de Fantova, 13 Marzo.

siguiente propuesta relativa al servicio de ferrocarriles.

Aunque el asunto de comunicaciones por ferrocarril en Huesca y su comarca es un mal que por su contumacia parece que es de los que no tienen solución, opina este concejal que no por eso se deben abandonar las gestiones que en diversas ocasiones se han llevado a efecto por el Ayuntamiento y otras entidades.

El horario de que disfrutamos en la actualidad es el peor, con gran ventaja, sobre todos los que nos han sido impuestos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España. Hasta la implantación del actual en fecha 25 de Junio de 1935, no habíamos conocido el sistema de comunicación alterna, o sea un día sí y otro no, como ocurre con el servicio entre Huesca-Ayerbe para el enlace con el rápido Canfranc-Valencia, y a juicio del firmante esto ya es el colmo de la desconsideración y del desprecio de una Compañía explotadora en un servicio público, por muy poderosa que sea, para los intereses de una población de la categoría de Huesca.

Llega a más el alegre desenfado de la citada Compañía y esto ya roza los límites de lo inaguantable. En virtud de una disposición gubernamental del año 1934, se concedió a las Compañías ferroviarias el derecho de explotación de las concesiones de líneas de transportes de viajeros por carretera clase A, que fuesen paralelas o concurrentes al ferrocarril. Con arreglo a este derecho, que muy bien pudiera llamarse de pernada, se implantó un servicio de autobuses entre Zaragoza y Huesca; con objeto de tener más ganancia, y ésta más segura, y no sabemos hasta qué punto íclica, suprimió un tren que salía de Huesca a las siete treinta de la mañana, obligando de este modo a que el público utilizase su servicio de autobuses.

No hace falta añadir que el viaje en autobús es más caro que en ferrocarril, pues claramente se entiende que la Compañía del Norte no iba a perder, ya que con esa combinación suprimía sus servicios, que le costaban caros, y con las líneas de autobuses obtenía, sin ningún desembolso, un ingreso muy saneado y digno de tener en cuenta.

Muchas más razones podríamos aducir en apoyo de nuestra propuesta, como por ejemplo que a consecuencia del mal servicio ferroviario, venía el de Correos que nos dejó sin el servicio de la mañana para Zaragoza; pero si fuéramos a detallar todos los cargos que tenemos que cargar al ferrocarril, sería tarea muy larga y todos nos la sabemos de memoria.

Por todo lo expuesto, y como solución inmediata para remediar el desastroso servicio ferroviario, proponemos que se soliciten los siguientes trenes:

Uno que salga de Huesca a las 7'30, para llegar a Zaragoza a empalmar con el rápido de Madrid.

Otro que salga de Zaragoza a las 22 y que recoja los viajeros del correo de Navarra y Bilbao y el rápido de Madrid.

Adelantar la salida del automotor que ahora sale a las 13'35, convirtiéndolo en directo para que enlace con los rápidos de Madrid, Barcelona, Bilbao e Irún.

Servicio diario de ida y vuelta entre Huesca-Ayerbe, para enlazar con el rápido Canfranc-Valencia y viceversa.

Modificar el detestable actual servicio de automotores, bien restableciendo el servicio de vapor o bien poniendo automotores capaces y con

(Continúa en segunda pág.)

Monólogo del hombre de orden

¡Esto va bien! Mejor de lo que esperábamos. Hemos logrado provocar la indignación de las masas populares en un grado superior a lo deseado. Nuestra misión ha terminado. Lo demás lo harán ellos mismos, entre el Gobierno y las masas soliviantadas. Hemos logrado el incendio de algunos edificios, que se traducirá en excelente propaganda electoral. ¡Y luego quieren esos anticlericales que desaparezcan iglesias y conventos! Sí, sí; que luchen los socialistas, comunistas y republicanos con el Gobierno, a ver si se deshacen ambos. Nosotros, entretanto, desde la barrera, azuzaremos a los gobernantes para que repriman los excesos de las turbas». Un Casas Viejas sería magnífico, estupendo. Sería lo que coronase dignamente nuestros trabajos de zapa.

¡Qué torpeza más grande fué el atentado contra el señor Giménez Asúa! ¡Así salió el! Tenía forzosamente que fracasar el plan, por muy bien que estuviese trazado. Nosotros no tenemos que dar nunca la cara, para que no se descubra la maniobra. Nunca faltan asistencias. Como dice don Juan Tenorio: «con oro nada hay que falles». Lo que sobran son gentes desgraciadas y maleantes que por unos duros son capaces de quemar media España y de disparar más tiros que en la batalla del Marne. De esos, de esos tenemos que servirnos. Bien mezclados, bien introducidos en las multitudes manifestantes del Frente Popular, pueden hacer, como se ha demostrado, un brillante papel. ¡Vengan manifestaciones callejeras! Esto es lo que nos conviene a las derechas. Tampoco vendrían mal algunas huelguitas como aquellas del primer bienio.

Pero nosotros no tenemos que dar nunca la cara. Siempre ocultos entre bastidores, manejando el tinglado, emboscados y sin dejar de pedir iorden público! Claro que esto es para despistar. El orden público es lo que menos nos conviene ahora, sino todo lo contrario. ¡Que se vaya a paseo el orden público! Eso era antes, cuando nosotros mandábamos; pero ahora ¡venga juerga

y jaleo!, vengan manifestaciones y mítines, y actos sociales y sindicales, que ya nos encargaremos nosotros de perturbarlos desde nuestro escondite. Nada; está visto: quince o veinte días de desórdenes y la batalla es nuestra. Y que nos prueben que somos nosotros los perturbadores, que trabajo les damos. Porque ¿quién va a creer que nosotros vamos a incendiar las iglesias y nuestros periódicos? Esto, ni aunque lo digamos nosotros, lo cree nadie.

La cosa va bien, admirablemente. Si logramos mantener durante unas semanas más este estado de alarma, habremos completado nuestra obra. Excitemos las impacencias de las masas, que exijan del Gobierno rapidez en la realización del programa, y, al mismo tiempo, no dejemos que el Gobierno, preocupado con el orden público (maldita su estampa, la del orden), pueda dedicarse a gobernar en serio ni a hacer nada de provecho. Aprovechemos en nuestro favor esa parte, que nunca falta en los grandes partidos, de descontentos, impacientes, amigos de criticar; los que exigen procedimientos extremos y aceleramiento para aplicarlos. Estos son los que nos darán hecho el triunfo a poco que insistamos. ¡Somos unos tios!

Ayuntamiento de Huesca

El excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, celebrará sesión extraordinaria, con carácter de urgencia, el día de mañana, 20 del corriente, a las cinco de la tarde, para conocer y aprobar, en su caso, las Ordenanzas de exacciones y el Presupuesto municipal para 1936.

Huesca, 19 de Marzo de 1936.—El secretario, E. Banzo.

Visado por la censura

La sesión del Pleno municipal

(Viene de primera pág.)

las debidas comodidades para el transporte de personas y equipajes.

Que de Tardienta salga a las ocho de la mañana un tren que recoja los muchos viajeros que llegan de la línea de Lanaja y Robres.

Este creemos debe ser el mínimo de peticiones que el Ayuntamiento de Huesca haga a la Compañía del Norte o en su defecto al señor ministro de Obras Públicas, teniendo muy en cuenta que esta no sea una más de las muchas peticiones que se han hecho, sino que interesando a todas corporaciones y entidades, para que si las encuentran aceptables se sumen a ellas con el firme propósito de no desmayar hasta que se vean convertidas en realidades, aceptando todas aquellas resoluciones que sean precisas.

De no hacerlo así forzosamente habremos de reconocer que si la Compañía del Norte sigue haciendo los horarios a su capricho y sin tenerse ninguna de las atenciones que se merece la ciudad de Huesca, será porque no nos merecemos otro trato.

Casas Consistoriales, 14 de Marzo de 1936.

La Corporación, mostrándose conforme, acordó dirigirse a las Compañías y ministerio de Obras Públicas después de la conformidad y adhesión de las demás Corporaciones y entidades.

La Fiesta del Arbol

Se facultó a la Alcaldía para que fije la fecha de la celebración de la Fiesta del Arbol.

Se leyó escrito de don Antonio Bescós, presidente del Aero Club, solicitando facilidades y órdenes para evitar anomalías en el servicio de autos al campo de aviación en la Segunda Semana de Vuelos sin motor y la cesión del edificio llamado de Avenir para colocación de los aparatos y otros servicios, terminando rogando para tan trascendental acontecimiento, apoyo económico de la Corporación.

El alcalde dió al escrito la más favorable acogida, acordándose que la Comisión de presupuestos señale la subvención que se interesa.

Continuó el estudio de Ordenanzas y Presupuestos.

Los haberes de los sanitarios

El señor Carderera se refiere a la forma en que perciben sus haberes los sanitarios municipales. Declara que habla con las máximas reservas por su condición de sanitario, si bien lo que él pretende se limita a solicitar que se regularice aquella función.

Habla de la ley de Coordinación sanitaria, que obliga a los Ayuntamientos de la provincia a ingresar los haberes de los sanitarios en la Mancomunidad para que sea ésta la que los abone a los interesados. Esta ley—que no califica ni defiende—está en vigor y es necesario cumplirla. Por ello se evitará el bochorno que para el Ayuntamiento supone la retención por la Delegación de Hacienda

de esos haberes y el que los sanitarios perciban con retraso sus sueldos. Reconoce que la Corporación oecense pagó siempre con puntualidad a los sanitarios y por ello precisamente debe tener más interés en seguir aquella línea de conducta.

Nada tiene que ver con este asunto por estar completamente desligado de él, el recurso que el Ayuntamiento tiene interpuesto contra la elevación de la cuota anual que satisface al Instituto de Higiene. Reconoce y acepta como buena la actitud de la Corporación en defensa de los intereses y termina reiterando su petición de que los haberes de los sanitarios se ingresen mensualmente en la Mancomunidad provincial.

El señor Lacasa justifica los acuerdos adoptados por el anterior Ayuntamiento. En contra de la opinión del señor Carderera cree que ambos asuntos van perfectamente ligados. Califica de atropello lo hecho por el ministerio de Trabajo y Sanidad con el Ayuntamiento que a pesar de tener un contrato con el Instituto de Higiene, mediante el cual abonaba a dicho organismo 15.000 pesetas anuales, se le obliga a pagar ahora más de 26.000 pesetas.

Respecto al ingreso de los sueldos de los sanitarios en la Mancomunidad provincial, dice el señor Lacasa que le parece justa la obligación impuesta a los Ayuntamientos morosos, pero que debe exceptuarse al de la capital que ha abonado siempre puntualmente los haberes de sus sanitarios, a los que voluntariamente concedió mejoras de importancia como lo prueba el hecho de que perciben mayores remuneraciones que las señaladas en la ley de Coordinación sanitaria. Termina diciendo que mientras el recurso no se resuelva no debe el Ayuntamiento ingresar esos haberes en la Mancomunidad.

Rectifica el señor Carderera, insistiendo en sus puntos de vista. Se extiende en consideraciones para demostrar la justicia de su petición.

El alcalde resume el debate. Aplau de la actitud del Ayuntamiento anterior al recurrir la injusta elevación de la cuota que la Corporación satisface al Instituto de Higiene. Respecto de los sueldos de los sanitarios—asunto que considera desligado del anterior—, opina como el señor Carderera, que deben ingresarse en la Mancomunidad, pues mientras la ley de Coordinación esté en vigor hay que cumplirla, sea buena o mala. Además, por decoro del Ayuntamiento debe evitarse que por la Delegación de Hacienda se retengan a la Corporación municipal aquellos importes.

No obstante, como en esta sesión no ha de adoptarse acuerdo, propone que quede el asunto a estudio de los concejales para ulterior resolución. Así se acuerda.

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

El Gobierno cumple el programa del Frente Popular

Millares de campesinos extremeños, asentados

Silenciosamente está llevándose a cabo una rápida y total transformación del campo español. En los veintiocho días transcurridos desde que el actual Gobierno se constituyó, son muchos los millares de campesinos asentados en tierras de Andalucía, Castilla y sobre todo en Extremadura. Sin dudas, sin vacilaciones, con rectitud y firmeza, se está realizando la Reforma Agraria. Con mucha mayor amplitud y rapidez que en el primer bienio. Porque ahora, después de los años tristes de desgobernado radical-cedista, el problema del hambre campesina no admitía espera posible.

En un solitario en el de ayer precisamente, pasaron de tres mil los campesinos asentados, a juzgar por los informes oficiales. En días sucesivos se seguirá un ritmo parecido. De tal manera, que ya, hoy por hoy, puede afirmarse que está resuelto totalmente problema tan angustioso como el de los yunteros extremeños, que el Parlamento de Lerroux y Gil Robles discutió el pasado año, durante dos meses largos, sin acertar a encontrarle una solución justa.

Ya sabemos que en el campo español hay otros problemas graves aparte el de los yunteros. Nadie cree, ni mucho menos, que esté todo resuelto. Pero sí que ahora se entiende el único camino posible para resolverlo. Y esto es lo que nosotros queremos destacar. Para mostrar cómo se van cumpliendo los postulados del Frente Popular y cómo los hombres de izquierda saben, desde el Poder, hacer honor a los compromisos contraídos en la oposición.

Contra las plagas del campo

Se necesita en cada pueblo de la provincia de Huesca un representante para enviarle insecticida y para que dé instrucciones gratuitamente y vean que el insecticida vegetal, el «Rápido Ramón», es el mejor de España, y que muy en breve obligará a refinar ciertos insecticidas que son peligrosos para personas y animales. El «Rápido Ramón», sabido es que se ha remojado por encima del arseniato. Esto lo saben personas técnicas y numeroso público que lo ha presenciado.

Es vergonzoso que se pierdan las cosechas de las habas, de los árboles frutales, los alfalces, las hortalizas, por la terrible plaga de la langosta y los limacos en las huertas. Acudid todos los agricultores a Felipe Ramón; es muy práctico y muy fácil de acabar con las plagas del campo y toda clase de insectos, y es inofensivo y no daña a personas ni animales domésticos.

Coso de García Hernández, núm. 74, Huesca.—FELIPE RAMON.

Teatro Olimpia

Hoy Jueves: Tres sesiones. Metro Goldwyn Mayer presenta:

David Copperfield

Según la más grande novela de Charles Dickens.

En español.—Gran reparto.

Pronto: James Cagney, en

Aquí viene la armada

En español.

Sábado: 0,30 y 0,50.—Paramount presenta:

HOMBRES DEL BOSQUE

Según la novela de Zana Grey, por Rauldolph Scot y Buster Grabbe.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

Editorial Popular, S A —Huesca

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Señor director de EL PUEBLO.

Huesca.

Muy señor mío: Ruego a usted de cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, las cuartillas que adjuntas a la presente acompañan.

Sin más por hoy se reitera de usted este afmo. y s. s., Antonio San Agustín.

Huesca, 11 3-36.

Un caso como otro cualquiera.

Los obreros que por falta de trabajo andamos por el mundo en busca del pan cotidiano para nuestros familiares, sentimos una grande alegría cuando las horas son contadas para llegar a nuestros hogares.

No siempre esa alegría es satisfactoria para nosotros.

El día 10 del presente mes y a las cuatro de la tarde, hallándome en dirección de Angüés a Huesca, montado en un carro, conduciéndole de las llamadas riendas y tirado por una caballería, propiedad de don Rafael Pérez, que éste me había prestado por tenerle sin hacer ningún servicio, fui sorprendido por la pareja que prestaba el servicio en la misma entre el kilómetro diez y once de la carretera denominada Huesca a Monzón, cuya pareja corresponde al puesto de Sietamo, intercalándose el siguiente diálogo:

Guardia.—Pare usted el carro. ¿No lleva usted la tablilla?

Carretero.—No, señor.

G.—¿No sabe usted que está infringiendo la ley?

C.—No, señor; yo creo que no la infrinjo en el momento que llevo mi carro por la derecha y las manos en las riendas.

G.—¿Que no infringe usted la ley? Baje inmediatamente de ese carro. (Lo hago muy cortésmente).

C.—Señor guardia: debía usted haber empezado por cumplir con su obligación pidiéndome los documentos legales.

G.—No tengo necesidad de pedirselos a usted porque le conozco demasiado.

C.—¿De qué me conoce usted? ¿Es que acaso soy algún ladrón?

G.—No me conteste usted porque le machaco la cabeza, y tire usted hacia adelante.

Al poner el carro en marcha en la misma dirección que traía quise volver la cabeza para ver si me seguía algún otro vehículo, el guardia dió jome:

G.—No se vuelva a mirar para atrás porque le paso el fusil por el vientre.

Yo le contesté que podía hacerlo, pues no me importaba nada ser una víctima más de los atropellos.

Continuando el camino en la misma dirección, se entabló con el mismo guardia otro diálogo:

G.—¿Todavía va usted por los pueblos vendiendo medias?

C.—Sí, señor.

G.—Y haciendo propaganda, ¿eh?

C.—No lo niego, que en período electoral he hecho propaganda, pero fuera de él, sé lo que me corresponde como otro ciudadano cualquiera.

G.—¿Usted, estará afiliado a algún partido político?

C.—Sí, señor, a Izquierda Republicana, no soy hombre de esos que llevan antifaces en la cara, siempre llevé como máscara mi fisonomía propia.

G.—¿Y, cómo esos señores diputados por quien usted hizo la propaganda no le colocan en algún puesto, aunque nada más fuera de barrendero? Yo, de hacer la propaganda lo hubiera hecho con algún fin, de buscarme (por ejemplo) una vida un poco mejor que la que llevo.

Transcurrido el trayecto anteriormente citado, hasta la casilla, situada a unos quinientos metros del kilómetro nueve, hicimos alto, pidiéndose la documentación, que fué mostrada en el acto, llamo en la puerta de la casilla, y en vista que no respondía persona alguna, se me dijo que había que volver a Sietamo, pues según el artículo 84, apartado E, dispone que todo vehículo que se encuentre en una carretera o camino sin la correspondiente tablilla, se depositará en la Alcaldía hasta que se sepa su procedencia.

Yo pregunté que quién me abonaría daños y perjuicios y se me contestó que no le importaba nada y que hasta los negros sabían de que yo no llevaría aquella tarde el carro a su destino y aun siendo rubio el señor guardia lo sabían hasta los negros; y todo esto en tono de mofa.

Obedeciendo las órdenes de dicho guardia, volví hasta Sietamo con el carro, quedando éste depositado en la Alcaldía de dicho pueblo.

Y ahora pregunto: ¿Qué se pretendía hacer con mi persona en la casilla antes mencionada? ¿Por qué se me pidió allí la documentación y no en el acto de sorprenderme? ¿Se me quería aplicar alguna ley represiva? ¿No dice el guardia en su diálogo que me conocía demasiado? ¿Es que acaso se me conceptuaba como un ladrón?

Ruego a la autoridad gubernativa se tome en consideración este caso, pues son muchos los atropellos que está cometiendo este guardia con ciudadanos honrados en nombre de la ley y se llama para que todos lo conozcamos Miguel del Juan.

Antonio San Agustín.

Huesca, 11 3 36.

Hoy jueves SAN JOSE A las 4'30, 7,15 y 10,30 Metro Goldwyn Mayer presenta un film basado en la más grande novela del mundo de Charles Dickens «David Copperfield», con el más grande reparto conocido: W. C. Fields, Freddie Bartholomero, Magde Evans, Elisabeth Allan, Roland Young, Lionel Barrymore, Franck Laroton, Lewis Stone, Maween O,Sullivan y Edma May Oliver.—Hará reír... y llorar.—En español

Cursos ingreso Magisterio Nacional
Prepárese en la **Academia Pericial Mercantil**
Zarandía, núm. 17-pral., en cuya Academia por profesorado competente se le impondrá de las diferentes materias de que consta la oposición.
Prepararse en ella es asegurar su porvenir

ODEON Esta noche, a las 10,15
A petición del público
Para que TODO HUESCA pueda admirar
Los Miserables
se proyectarán completas
LAS DOS JORNADAS, mañana jueves
1.º **Tempestad bajo un cráneo**
2.º **¡Libertad, libertad querida!**
Emocionantes escenas de la Revolución francesa

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupinién-Ortilla-Montimesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Grietas de pechos

y toda clase de afecciones cutáneas Aplíquese:

Pecto-Grietine

Evita la inflamación Alivia rápidamente los sufrimientos No deja cicatriz Completamente inofensiva

De venta:

Farmacia Nueva

Coso G. Hernández, 43

Y en todas las farmacias de España

Venta o hipoteca

En la villa de Ayerbe se vende o hipoteca a buen interés, hermosa casa de tres pisos sobre el firme, sita en el mejor punto de la población (Plaza de Castelar, 24, bis). Para tratar, dirigirse a José Duch. Ayerbe.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 28, kilos, 481,800.
Corderos, 47, kilos, 358,000.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, 4; kilos, 61,300.
Ternascos, 70, kilos, 422,80
Vacas, 1, kilos, 283,500.
Ternezas, , kilos, ,00
Cerdos, 14; kilos, 1135'500.
Cerdillos de leche, 1, kilos, 6,700.
Total, 165 reses; kilos, 2.749,60.

Faltos de apetito
Convalecientes
Anémicos

Meterrenal

Consigue inmediato y formidable apetito

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea y propague EL PUEBLO

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9

Telef. 233

Huesca



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

La Comisión de Actas continúa sus trabajos con la máxima rapidez

MADRID, 19 (15'30).

Cumplimentando al jefe del Estado

Esta mañana la Mesa interina de las Cortes, presidida por el señor Martínez Barrio, ha estado en el Palacio Nacional cumplimentando al Presidente de la República.

Después ha recibido S. E. en audiencia especial al ministro de Venezuela en España, don Emilio Ochoa.

Hay tranquilidad en toda España

A la una de la tarde el subsecretario de la Gobernación ha recibido a los periodistas, manifestándoles que las noticias recibidas de provincias acusaban normalidad completa.

Ha añadido que el ministro se había retirado del despacho ligeramente indispuerto.

La Comisión de Actas trabaja sin descanso

Esta mañana, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, se ha reunido la Comisión de Actas del Congreso. Ante ella han firmado los señores Canalejas y Escolano, pidiendo ambos que se les proclame diputados por el puesto de la minoría de Alicante.

También han declarado los señores Hidalgo y Bardají que reclaman un puesto en Badajoz. La Comisión ha acordado informar en el sentido de que se proclame diputado al señor Bardají.

Se declaran válidas las de Málaga y Sevilla (provincia).

Por unanimidad se aprueban las actas de Valencia (provincia).

La Comisión ha suspendido sus trabajos a la una para continuar esta misma tarde.

Una nota del señor Prieto

El señor Prieto ha entregado una nota a los periodistas en la que dice que un corresponsal de un diario de Bilbao me atribuye una información política publicada en los periódicos

de aquella localidad achacando al Gobierno determinados propósitos de tipo legislativo.

Termina la nota diciendo que el señor Prieto es ajeno a la citada información.

Se reúnen las minorías socialista y de Esquerria

Esta mañana, en una de las secciones del Congreso, se ha reunido la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

La reunión ha terminado cerca de las dos y se ha comunicado a los periodistas que esta tarde se les facilitaría una nota con los asuntos tratados.

También se ha reunido la minoría de la Esquerria, presidiendo el señor Corominas.

Se han ocupado de la distribución de puestos en la Comisión.

La minoría ha tratado ampliamente del debate que sobre el orden público se planteará esta tarde en la Cámara, no adoptándose ningún acuerdo. Si la minoría lo considera necesario intervendrá en el debate.

Combinaciones de gobernadores civiles

En la «Gaceta» de hoy, jueves, se publica una combinación de gobernadores. Se admiten las dimisiones presentadas por los señores don José María Lucas Parra, gobernador de Albacete; don Aurelio Matilla García del Barrio, gobernador de Granada; don Francisco A. Rubio Callejón, gobernador de Jaén; don Carlos Hernández Shaw, gobernador de Logroño; don José Calderón Sama, gobernador de Murcia.

Se nombran gobernador de Albacete a don Manuel María González López; de Granada a don Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca; de Jaén a don Cézar Torres Martínez, de Logroño a don Abelardo Novo Brocas, y de Murcia a don Adolfo Sirván Figueroa.

La Reforma Agraria, marcha Más de tres mil asentamientos en las provincias de Cáceres y Badajoz

El ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

«En el día de hoy se han realizado los siguientes asentamientos de campesinos en las provincias de Cáceres y Badajoz: Provincia de Cáceres (pueblos de Gorguera, Carcaboso, Valdeobispo, Mirabel, Plasencia, Oliva de Plasencia, Montehermoso, Torrejoncillo, Grimaldo, Aldea del Cabo, Valdefuentes, Montánchez, Zarza, Garbín y Majadas), 2.000 asentamientos.

En Badajoz (en los pueblos de Granja de Torrehermosa, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Talavera la Real y Montijo), 1.637 asentamientos. En total, hoy, se han efectuado 3.637 asentamientos de yunteros en 21 pueblos de Extremadura».

Luto en Grecia

El cadáver de Venizelos estará expuesto dos días en la Catedral de Atenas

Atenas, 19.—El Gobierno, al conocer la noticia del fallecimiento del señor Venizelos, ha hecho público el pésame nacional a la familia del ilustre político.

También ha acordado que la nación guarde cuarenta días de luto, y que los restos mortales de Venizelos permanezcan expuestos dos días en la Catedral de Atenas. Seguidamente serán trasladados a Greta, donde recibirán sepultura.

De Graus

Un ciclista cae por un barranco y resulta gravemente herido

Comunica la Benemérita de Graus que el vecino Antonio Tarragú Sánchez, de 23 años, natural de Eitona (Lérida), montaba una bicicleta de su propiedad y al llegar a la entrada del puente llamado del Pino se estropearon los frenos adquiriendo la máquina gran velocidad por existir una pendiente muy acentuada. El ciclista no pudo dominar la bicicleta, cayendo por un barranco de catorce metros de altura.

Fue recogido por unos vendedores ambulantes y trasladado a Graus, en donde los médicos le han apreciado la fractura de la columna vertebral, de la tibia del pie derecho y otras lesiones. Su estado es de gravedad.

Están detenidos los autores del atentado contra el señor Jiménez Asúa

CINCO ESTUDIANTES ORGANIZARON EL GOLPE

Madrid.—Los periodistas han podido averiguar algunos extremos interesantes acerca del atentado de que fue objeto el señor Jiménez Asúa la pasada semana.

Desde el primer momento, el comisario señor Lino y cuatro agentes a sus órdenes comenzaron a practicar pesquisas, que han dado por resultado averiguar que con motivo de la muerte de dos estudiantes en la calle de Alberto Aguilera, varios estudiantes de filiación fascista concibieron la idea de realizar un atentado contra una alta personalidad política, acordando que ésta fuese el señor Jiménez Asúa.

Este grupo de estudiantes estaba compuesto por Alberto Anibal Alvarez, José María Díaz Aguado, Guillermo Aznar y Alberto Ortega Arranz.

Decidieron que Alberto Anibal, utilizando un coche propiedad de un

ULTIMA HORA

En la Universidad Central se han dado hoy las clases con toda normalidad

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

MADRID, 19 (18'30).—El ministro de Instrucción señor Domingo ha recibido esta tarde en su despacho oficial a los periodistas.

Les ha manifestado que esta mañana se habían dado las clases con normalidad en todos los Centros dependientes de la Universidad Central. No ha habido ningún incidente.

Ha añadido que por orden ministerial del 17 del corriente habían sido declarados cesantes dos profesores de curso del Instituto de Osuna que tomaron parte en alborotos callejeros ocurridos días pasados en dicha localidad y que fueron detenidos por la fuerza pública.

Don Marcelino Domingo ha terminado diciendo que había celebrado una extensa conferencia con el rector de la Universidad de Oviedo y que le había visitado el doctor Marañón.

España participará en el servicio internacional de pequeños paquetes postales

El señor Blasco Garzón, ministro de Comunicaciones, ha conversado a media tarde con los reporteros. Les ha dicho que se dedica actualmente a la reorganización de los servicios afectos a la Administración Central de Servicios Marítimos y que estudia los trabajos realizados para la construcción del túnel del Estrecho de Gibraltar, cuya Comisión se reunirá en breve bajo su presidencia.

Refiriéndose a la ley de Bases de Correos ha dicho que tiene el propósito de nombrar una Comisión de tipo consultivo para que le ayude en la redacción de la nueva ley.

Un periodista se ha referido a los traslados de funcionarios y el ministro ha contestado que todos ellos se justifican explicando ampliamente los motivos que determinan los referidos cambios de residencia y de destino.

Hay, sin embargo, un caso aislado en el que no se ha seguido esta norma. Sin embargo está también justificado y espero que el Cuerpo de Correos lo verá con satisfacción.

Se trata del oficial de primera clase don Juan Gisbert, que sirve la subalterna de Lepe (Huelva). Es hermano del infortunado policía muerto en el cumplimiento de su deber. Una hermana llamada Carmen, presta sus servicios en Madrid como auxiliar femenino de Correos. El fallecimiento del hermano policía la ha dejado completamente abandonada y para que pueda vivir en compañía del único familiar que le queda se ha dispuesto que don Juan Gisbert pase a prestar sus servicios a la Administración Principal de Madrid.

Ha añadido el señor Blasco Garzón que por Orden de 18 del actual la administración Postal española participará en el servicio internacional de pequeños paquetes postales, cuyo peso no excederá de un kilogramo. Este servicio, además de la ventaja que encierra en sí tendrá otra tan importante como la de que las operaciones en las Aduanas correrán a cargo del mismo servicio postal.

La imagen de la Virgen de la Corona, de Almodébar, no ha sido quemada

Ayer se dijo en esta capital que en Almodébar había sido quemada la imagen de la Virgen de la Corona, Patrona del pueblo. En evitación de que pudieran ocurrir desagradables sucesos marcharon fuerzas de Asalto, que, afortunadamente, no tuvieron necesidad de intervenir.

La policía se trasladó a la importante villa para practicar diligencias. Podemos afirmar, porque así nos lo

comunican de Almodébar, que la imagen de la Virgen de la Corona no ha sido quemada. Los autores del incendio retiraron la imagen del lugar que ocupaba y colocaron en el centro de la iglesia bancos y maderos, prendiéndoles fuego.

Lo destruido, pues, no es la imagen, sino unas maderas inservibles y unos bancos.

Se nos dice también que la Policía continúa sus pesquisas para dar con los autores de este hecho.

El vecindario de Almodébar, que mostró su disgusto en los primeros momentos, ha reaccionado, al comprobar que los autores del incendio habían respetado la imagen de la Virgen de la Corona.

Como estos atentados responden a una campaña alarmista en desprestigio de la República, nos apresuramos a hacer la aclaración para que las cosas queden en su lugar.

Visado por la censura

Chafel, que también tenía conocimiento del hecho, se dedicaron a buscar alguna casa de campo como pensión, donde se ocultaran, lo que no consiguieron, a pesar de sus gestiones.

El estudiante Arcona se marchó a San Sebastián, donde ha sido detenido por orden de la Comisaría General de Investigación, procediendo además a la detención de los estudiantes Pena, Revuelta, Chafel y Ortega.

Luego continuaron las pesquisas par detener a Alberto Anibal, José Díaz Aguado y Guillermo Aznar.

El momento internacional ante la actitud de Alemania

Parece ser que las aspiraciones de Francia serán satisfechas en gran parte

Londres, 19.—Los acuerdos que han adoptado las naciones firmantes del Pacto de Locarno en la sesión que ha terminado esta madrugada parece ser que satisfacen la mayoría de las peticiones formuladas por Francia.

Se estima necesario que la zona desmilitarizada de veinte kilómetros sólo pueda ser ocupada por tropas internacionales.

Se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones

Londres, 19.—La expectación por conocer el resultado de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones anunciada para hoy, es extraordinaria. En los círculos políticos y en las Embajadas se esperan con impaciencia las deliberaciones del organismo ginebrino.

A las diez y media de la mañana se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión privada. Un cuarto de hora después ha comenzado la sesión pública.

Asisten destacados políticos, embajadores y periodistas de casi todos los países.

El delegado de Alemania comienza su discurso diciendo que su Gobierno ha aceptado la invitación de la Sociedad de Naciones para esclare-

cer la situación internacional en este momento.

Expone a grandes rasgos las razones que motivaron el Pacto de Locarno y la inferioridad en que dicho tratado colocó a Alemania en relación con las restantes potencias europeas.

Declara que una de las zonas más pobladas de Alemania, la del Rhin, estaba sin protección militar alguna, considerándolo como un grave peligro para la tranquilidad del país. Desde que el señor Hitler ocupó el Poder, pensó siempre en la necesidad de que aquella situación anómala cesara cuanto antes.

El delegado alemán continúa su discurso diciendo que el tratado franco-ruso constituye una amenaza y un peligro dirigidos contra Alemania. (Continúa la sesión).

En Fañanás

Un anciano es encontrado muerto en una casa de su propiedad

En el Gobierno civil se han recibido noticias de Fañanás dando cuenta de haber sido encontrado muerto en la casa de su propiedad el anciano Manuel Escario, de 61 años.

Según ha certificado el facultativo, se trata de muerte natural.